

Monitoreo Legislativo

Del 23 de enero al 5 de febrero 2024

Información inteligente
y oportuna, nuestra clave
para enfrentar el cambio

Introducción



La actividad de la Asamblea Legislativa del 23 de enero al 5 de febrero, tiene entre lo más relevante el cierre del segundo período de sesiones extraordinarias, la definición de las iniciativas prioritarias en materia de seguridad por parte de los jefes de los supremos Poderes de la República y el avance de algunas iniciativas en materia de seguridad así como varias polémicas en distintos temas.



Repaso II Período de Sesiones Extraordinarias

El pasado 31 de enero finalizó el segundo periodo de sesiones extraordinarias donde el Poder Ejecutivo controló la agenda legislativa por los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, para dar paso al segundo periodo de sesiones ordinarias que inició el pasado 1 de Febrero y se extenderá hasta el próximo 30 de Abril, donde los diputados retoman el control de los proyectos de ley a discutir.

Entre lo más destacado de este período se pueden destacar los siguientes números:

	24 iniciativas aprobadas		90 iniciativas convocadas
---	---------------------------------	---	----------------------------------

Tres grandes ejes temáticos

→ Presupuestos	→ Empréstitos	→ Seguridad
-----------------------	----------------------	--------------------

Proyectos aprobados más importantes

23.770	Prórroga de la amnistía para la formalización y recaudación de las cargas sociales
23.912	Ley de Presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2024
23.226	Aprobación de la Enmienda al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua
22.470	Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
23.737	Para endurecer el otorgamiento del beneficio de libertad condicional a personas condenadas, por primera vez, a una serie de delitos considerados como graves con esta reforma

Comparativo de leyes aprobadas según legislaturas y períodos 2022-2026

PERÍODOS	LEGISLATURAS			
	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
I EXTRAORDINARIO	31	5	-	-
I ORDINARIO	29	52	-	-
II EXTRAORDINARIO	12	24	-	-
II ORDINARIO	26	-	-	-
TOTAL LEGISLATURA	98	81	-	-

Fuente: Departamento de Parlamentarios, Asamblea Legislativa



Agenda de seguridad

El 23 de enero los Presidentes de los Supremos Poderes Rodrigo Chaves Robles,, Rodrigo Arias Sánchez; y Orlando Aguirre Gómez, dieron a conocer las 10 iniciativas en materia de seguridad definidos para la lucha contra la ola de violencia que vive el país, los cuales ahora pasará a ser evaluados por los jefes de fracción con miras de poder aprobarles mecanismos de vía rápida o dispensa de trámites a alguno de ellos.

23.800	Reforma del Artículo 18 de la Ley N.º 1155, Ley de Opciones y Naturalizaciones, de 29 de abril de 1950	► Ver Texto
22.834	Reforma a la Ley 8754 Ley Contra la Delincuencia Organizada para Fortalecer la Función de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa	► Ver Texto
23.746	Ley para Fortalecer el Registro Judicial y Evitar la Impunidad	► Ver Texto
23.575	Ley para la Regulación y Sanción del Delito de Préstamo Gota a Gota	► Ver Texto
23.690,	Ley para la Modernización de la Intervención de las Comunicaciones	► Ver Texto
24.095	Ley para el Fortalecimiento del Marco Sancionatorio de los Delitos Cometidos con Armas de Fuego Prohibidas. Reforma a la Ley de Armas y Explosivos, Ley N.º 7530 y Código Penal, Ley N. 4573, de 4 de mayo de 1970, y sus reformas	► Ver Texto
24.096	Ley para Regular el Beneficio del Arresto Domiciliario con Brazaletes Electrónico	► Ver Texto
Pendientes de Presentar		
<ul style="list-style-type: none"> • Reforma de los Artículos 239 y 239 Bis del Código Procesal Penal • Ley para Agravar la Penalidad del autor, Instigador y Cómplice que Participen Personas Menores de Edad en la Comisión de Hechos Delictivos • Reforma a los Artículos 9, 58, 59, 106 y 109 y Adición de un Artículo 79 Bis de la Ley N° 7576 de Justicia Pena Juvenil 		

Aprobados en II debate



22.986, Ley para incorporar la representación del cantón de Puerto Jiménez en Judesur

[► \(Ver texto\)](#)

El 29 de enero el Plenario Legislativo aprobó en su trámite de segundo debate, esta iniciativa presentada por el ex diputado liberacionista, Gustavo Viales.



Objetivos:


- Incorporar de pleno derecho al delegado municipal de Puerto Jiménez en la integración de la Junta Directiva de esta institución, y permitir a la nueva municipalidad acceder a los recursos en igualdad de condiciones que las otras municipalidades de la región.
- Autorizar a la Junta de desarrollo Regional de la Zona Sur (Judesur) por una única vez, la transferencia de trescientos millones de colones provenientes del superávit libre del que disponga a la Municipalidad de Puerto Jiménez, con el fin de que se destinen al gasto inicial que requiera para la entrada en operación de la administración de este gobierno local.

 **21.643, Ley de creación del Centro de Capacitación del Organismo de Investigación Judicial**
[▶ \(Ver texto\)](#)

El 25 de enero el Plenario Legislativo aprobó en su trámite de segundo debate, esta iniciativa presentada por el ex diputado liberacionista Gustavo Viales, la cual había sido dispensada de trámites días atrás.

 **Objetivos principales:**

- Crear el Centro de Capacitación del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) como una dependencia directa de la Dirección General del Organismo, atribuyéndole todo lo referente a la capacitación del personal de este órgano.
- Desligar de la Escuela Judicial, lo referente a la capacitación del personal del OIJ.
- Autorizar a este centro de capacitación a impartir a lo externo, cursos de capacitación, formación y especialización en el ámbito de la investigación judicial, así como actividades académicas de carácter universitario, tanto a nivel de pregrado, grado y posgrado

 **24.044, Autorización a la Municipalidad de San José para que done la totalidad de los recursos económicos provenientes de los contratos de ahorro y préstamo, que mantiene dicho municipio en el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, a la Asociación Obras del Espíritu Santo, para ser utilizados en la construcción del Proyecto Albergues Juveniles de la Alegría - Torres Espíritu Santo**
[▶ \(Ver texto\)](#)

El 25 de enero el Plenario Legislativo aprobó en su trámite de segundo debate, esta iniciativa presentada por el diputado liberacionista Óscar Izquierdo, el cual había sido dispensado de trámites días atrás.

 **Objetivo:**

- Autorizar a la Municipalidad de San José a donar a la Asociación Obras del Espíritu Santo la totalidad (389 millones de colones) de los recursos económicos provenientes de los contratos de ahorro y préstamo que tiene con el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo para la construcción del proyecto de albergues juveniles de la Alegría - Torres Espíritu Santo.

 **23.782, Ley para garantizar el servicio de autobús para los usuarios** [▶ \(Ver texto\)](#)

El 23 de enero el Plenario Legislativo aprobó en su trámite de segundo debate, esta iniciativa presentada por la diputada del Partido Nueva República, Olga Morera y 12 diputados más de distintas fracciones.

 **Objetivo:**

- Otorgar una prórroga de un año a las unidades de autobús de los años 2007 y 2008 para prestar el servicio de transporte público, que clasifiquen como micro, pequeñas o medianas empresas de acuerdo con la clasificación de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (Aresep) así como las cooperativas que se encuentren en esas clasificaciones, con la clara

indicación que deben respetar las condiciones de accesibilidad de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad Ley N°7600 y aprobar la inspección técnica vehicular.

Aprobados en I debate

23.519, Ley para revocar o modificar el beneficio de libertad condicional al condenado que sea arrestado en el disfrute del beneficio [▶ \(Ver texto\)](#)

El 1 de febrero el Plenario Legislativo aprobó en su trámite de primer debate, esta iniciativa presentada por la diputada socialcristiana María Marta Carballo y cuatro compañeros más de su fracción.

Objetivo:

- Adicionar un tercer inciso al artículo 67 del Código Penal, el cual consiste en la revocatoria o modificación del beneficio concedido, siempre y cuando el liberado haya sido arrestado en flagrancia o durante el curso de la investigación judicial por la comisión de un delito doloso.

23.243, Ley para estimular la creación de cooperativas mediante la reforma de varios artículos de las Leyes 4179 del 22 de agosto de 1968; Ley 5185 del 20 de febrero de 1973 y; Ley 6756 del 5 de mayo de 1982 [▶ \(Ver texto\)](#)

El 1 de febrero el Plenario Legislativo aprobó en su trámite de primer debate, esta iniciativa presentada por la diputada liberacionista Monserrat Ruiz.

Objetivo:

- Reducir la cantidad mínima de personas necesarias para constituir una cooperativa, fijándolo en 7 personas.
- Eliminar los mínimos nominales para la realización de las asambleas de asociados (ordinaria o extraordinaria) que estaba fijado en 12 miembros para cooperativas de autogestión y 20 para las demás cooperativas.

23.549, Ley que declara el 30 de julio de cada año como el Día Nacional del Primer Voto Femenino en Costa Rica [▶ \(Ver texto\)](#)

El 1 de febrero el Plenario Legislativo aprobó en su trámite de primer debate, esta iniciativa presentada por los diputados liberacionistas Joaquín Hernández y Monserrat Ruiz.

Objetivo:

- Declarar el 30 de julio de cada año como el Día Nacional del primer Voto Femenino en Costa Rica, incorporar la importancia de esta fecha en los programas de educación cívica del Ministerio de Educación Pública, autorizar al Instituto Costarricense de Turismo incorporar en

sus programas turísticos a la Tigra de San Carlos, con sitio icono del sufragio femenino y; autorizar a instituciones del Estado a la celebración de actos conmemorativos.

 **23.746, Ley para fortalecer el registro judicial y evitar la impunidad** [▶\(Ver texto\)](#)


El 30 de enero el Plenario Legislativo aprobó en su trámite de primer debate, esta iniciativa presentada por el diputado socialcristiano Leslye Bojorges, la cual forma parte de los 10 proyectos de ley definidos como prioritarios en materia de seguridad. No obstante, días después surgieron dudas, por lo cual el proyecto ha sido retrotraído a su trámite de primer debate, para realizar algunas enmiendas.

»» Objetivo:

- Modificar el artículo 11 de la Ley N°6723, Ley del Registro y Archivos Judiciales, del 10 de marzo de 1982 con el propósito de modificar los plazos en los que el Registro Judicial debe mantener activos los antecedentes penales o hoja de delincuencia de las personas sentenciadas luego de cumplidas las condenas, a partir de los rangos de penas establecidos para cada delito: a 3, 5, 7 y 10 años cuando estas sean, en su orden: inferior a 3 años o delitos culposos, de 3 a 10 años, de 10 años en adelante.



Proyectos de interés en discusión

 **23.502, Aprobación de los contratos de préstamo suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Francesa de Desarrollo para financiar el Programa hacia una economía verde: Apoyo al Plan de Descarbonización de Costa Rica II** [▶\(Ver texto\)](#)

La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos ha iniciado con la tramitación de varias mociones vía artículo 137 de este crédito, generando una importante polémica debido a la aprobación de una moción para establecer que se destinen 160 millones de dólares al pago de la deuda que sostiene el Estado con la Caja Costarricense del Seguro Social, lo que ha generado la molestia del Ministro de Hacienda, quien ha manifestado que de mantenerse eso así renunciaría a dicho crédito.

»» Objetivo:

- Otorgar un crédito de más 300 millones de dólares suscrito en entre nuestro país con el BID y la Agencia Francesa de Desarrollo por un monto de para financiar el programa hacia una economía verde, el cual tiene el fin de contribuir a la progresiva transición del país hacia cero emisiones netas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) al 2050, beneficiando a toda la población a través de reformas para:
 - (i) el fortalecimiento de la gestión y monitoreo de la acción climática en Costa Rica;
 - (ii) la conservación y restauración de ecosistemas de alta captación de GEI y la sustitución de prácticas agropecuarias emisoras por fijadores de GEI (contribuir al aumento de la cobertura boscosa del país, a la preservación de los humedales y las áreas marinas y al aumento de la proporción de la producción agropecuaria generada mediante prácticas bajas en carbono o fijadoras de carbono);

- (iii) la incentivación del uso de la energía eléctrica y la movilidad activa (alinear las tarifas de la electricidad con los objetivos de electrificación del uso de la energía y habilitar la electrificación de la flota vehicular);
- (iv) la promoción de la inclusión e igualdad de género en el Plan Nacional de Descarbonización (PD).

Resumen Términos y Condiciones Financieras Crédito del Banco Interamericano de Desarrollo		
Tipo de préstamo : Préstamo de Apoyo al Plan de Descarbonización de Costa Rica		
Prestatario: ► Gobierno de la República		
Organismo ejecutor: ►	Ministerio de Hacienda, en donde el MINAE se encargará de la coordinación técnica en la preparación, supervisión y seguimiento del Programa	
Acreeedor: ►	Banco Interamericano de Desarrollo – Capital ordinario del Banco	Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Coreano
Monto: ►	USD 250.000.000	USD 50.000.000
Tasa de interés: ►	Componente % Variable (datos al 12-10-22) SOFR: 1,59% Margen de fondeo: 0,39% Margen préstamos BID: 0,90% Total: 2,88%	Anual. Tasa de interés fija: 2,50%
Plazo del crédito: ►	20 años	15 años
Período de gracia: ►	5 años	2.5 años
Período de amortización: ►	15 años	12.5 años
Plazo de desembolso: ►	1 año	1 año
Comisión de crédito: ►	No podrá exceder del 0,75% por año. Actualmente es de un 0,25%	N/A
Comisión inicial: ►	N/A	0,10% sobre el monto del préstamo
Administración de los recursos: ►	Principio de Caja Única	Principio de Caja Única

Fuente: Contrato de préstamo suscrito.

Resumen Términos y Condiciones Financieras Crédito Agencia Francesa de Desarrollo			
Tipo de préstamo: Préstamo de Apoyo al Plan de Descarbonización de Costa Rica			
Acreeedor: ►	Agencia Francesa de Desarrollo	Prestatario: ►	Gobierno de la República
100.000.000 de Euros (o su equivalente en dólares)			
Organismo ejecutor: ►	Ministerio de Hacienda, en donde el MINAE se encargará de la coordinación técnica en la preparación, supervisión y seguimiento del Programa		
Tasa de interés: ►	Anual. Basada en Tasa Euribor a 6 meses más un margen fijo (que actualmente es de 1,27%). Actualmente la tasa es de un 3,25%. Tasa piso: La tasa de interés no será inferior al 0,25% por año.		
Plazo del Crédito 20 años		Período de Gracia 5 años	
Plazo de Desembolso Hasta 2 años		Período de amortización 15 años	
Comisión de evaluación: ►	Corresponde a un 0,50% del monto total del financiamiento		
Comisión de compromiso: ►	Corresponde a un 0,50% por año sobre el monto disponible del desembolso. Si el monto del financiamiento se desembolsa durante el año que sigue a la fecha de firma del Contrato no se pagará la comisión.		
Administración de los recursos: ►	Principio de Caja Única del Estado.		

Fuente: Contrato de préstamo suscrito.



Nuevos proyectos de interés presentados



24.139, Ley para ordenar el cierre de Recope y prohibir la exploración y explotación del petróleo en Costa Rica [▶\(Ver texto\)](#)

El 23 de enero el diputado del Partido Liberal Progresista, Eliécer Feinzag, acompañado del resto de sus compañeros de fracción, presentó esta iniciativa, la cual de momento no tiene comisión asignada para su discusión.



Objetivos:

- Apertura del suministro de combustibles derivados de hidrocarburos en Costa Rica, para lo cual se ordena el cierre de RECOPE.
- Establecer la prohibición legal de la exploración y explotación de petróleo y gas natural.



24.140, Ley para la justicia tributaria en los pagos retroactivos mediante la reforma al artículo 33 de la Ley Impuesto sobre la renta, Ley 7092 del 12 de abril de 1988 [▶\(Ver texto\)](#)

El 23 de enero la diputada del Partido Liberal Progresista, Johanna Obando, acompañada del resto de sus compañeros de fracción, presentó esta iniciativa, la cual de momento no tiene comisión asignada para su discusión.



Objetivos:

- Introducir en la legislación corriente la igualdad tributaria para efectos de las rentas retroactivas obtenidas, para que cuando una persona reciba salarios retroactivos, las rentas deberán tributarse en el periodo en el que se han devengado, para lo cual el patrono deberá, en caso de ser necesario, deberá rectificar la declaración respectiva, esa rectificación no generará intereses a cargo del sujeto pasivo.



24.142, Ley para la reactivación, innovación y fomento del sector agropecuario y rural, y creación del sector franco agropecuario [▶\(Ver texto\)](#)

El 24 de enero el diputado oficialista Alexander Barrantes, acompañado de cinco diputados más de distintas fracciones, presentó esta iniciativa, la cual de momento no tiene comisión asignada para su discusión.



Objetivos:

- Establecer un marco regulatorio para promover el uso de nuevas herramientas a los agricultores y agroindustriales, que les permitan enfrentar la constante transformación de la producción, así como la protección e innovación en cultivos que genere incremento en la eficiencia, la productividad, la rentabilidad y la sostenibilidad agropecuaria y ambiental.
- Crear seguros especiales y convertir toda la actividad agropecuaria en un sector franco de la economía, declarándola libre de impuestos, fomentando la investigación y la disponibilidad de crédito favorable entre otros beneficios

 **24.144, Ley para el fortalecimiento y modernización del Ministerio de Cultura y Juventud**
[▶ \(Ver texto\)](#)

El 24 de enero el Poder Ejecutivo presentó esta iniciativa, la cual de momento no tiene comisión asignada para su discusión.

 **Objetivos:**

- Transformar el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) mediante la actualización de sus funciones y estableciendo que los órganos desconcentrados adscritos a esta cartera, estarán a cargo de un Director General en lugar de una junta directiva como lo están en la actualidad.

 **24.145, Ley de solidaridad para el servicio público modalidad taxis y servicios de ruta regular**
[▶ \(Ver texto\)](#)

El 25 de enero el diputado liberacionista Gilbert Jiménez presentó esta iniciativa, la cual de momento no tiene comisión asignada para su discusión.

 **Objetivos:**

- Condonar los cargos por concepto de multas, e intereses de los montos adeudados, de los cánones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos del año 2020-2021- 2022, 2023 y 2024 para servicios de Ruta Regular y Taxis.

 **24.149, Ley de promoción del trabajo para personas mayores de 55 años**
[▶ \(Ver texto\)](#)

El 31 de enero la diputada del Partido Liberal Progresista, Johanna Obando, acompañada de dos de sus compañeros de fracción, presentó esta iniciativa, la cual de momento no tiene comisión asignada para su discusión.

 **Objetivos:**

- Establecer como gastos deducibles de la renta bruta para el pago del Impuesto sobre la Renta a las empresas un porcentaje adicional de los salarios de personas trabajadoras con edades superiores a los 55 años, en una escala progresiva que va de 5% del salario de personas de 55 años hasta 55% para salarios de personas de 65 o más años.

 **24.151, Primer Presupuesto Extraordinario de la República y Primera Modificación Legislativa a la Ley 10.427, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2024** [▶ \(Ver texto\)](#)

El 31 de enero el Poder Ejecutivo presentó esta iniciativa, la cual ha sido asignada a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios para su discusión.

Objetivos:

- Incorporar los recursos provenientes del V desembolso del Crédito SAF Ley 10.002 y del I y II desembolso del Crédito RSF Ley N°10.409 con el FMI para sustitución de fuentes de financiamiento, así como los recursos que deben ser transferidos por el Ministerio de Hacienda a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), como aporte a las deudas identificadas y conciliadas con esa institución para amortizar a la deuda del Estado con la CCSS; y rebaja la emisión de títulos valores deuda interna de largo plazo.



Otras informaciones

Reunión entre el Presidente de la República y la Contralora General de la República

El 1 de febrero se sostuvo el esperado encuentro entre el Presidente de la República, Rodrigo Chaves y la Contralora General de la República, Marta Acosta, para conversar sobre la polémica de los escáneres de aduanas, el proyecto “Ciudad Gobierno” y asuntos presupuestarios, donde no se obtuvieron importantes de acuerdo, reforzándose por parte de gobierno, la narrativa que la institucionalidad en este caso juega en contra de los objetivos perseguidos, mientras que por su parte la Contraloría señaló que la aplicación de la ley es algo obligatorio y no opcional [► \(Ver presentación de la CGR\)](#)

Elección del Defensor Adjunto de los Habitantes

El 31 de enero la defensora de los Habitantes, Angie Cruickshank Lambert, presentó en la Asamblea Legislativa, la terna de candidatos para el cargo de defensor adjunto, que será tramitado bajo el expediente 24.154, Elección del Defensor (a) Adjunto (a) de los Habitantes de la República [► \(Ver expediente\)](#), recomendando para dicho cargo a Argentina Artavia Medrano; Adrián Alberto Portugués Guzmán y Fabián Campos Boulanger.

Presentan informe final sobre Comisión de Financiamiento Electoral

El 29 de enero la Comisión Especial Investigadora de la Asamblea Legislativa sobre el financiamiento de los partidos políticos durante la campaña electoral del 2022 presentó su informe final, acuerpado por todos los miembros de dicha comisión, con excepción de la diputada de gobierno Ada Acuña. En dicho informe se realizan algunas recomendaciones de carácter muy general respecto a lo que fue el manejo financiero en el pasado proceso electoral [► \(Ver informe final presentado\)](#)

Resolución completa de la consulta al proyecto de jornadas flexibles

El 26 de enero se hizo pública la resolución completa por parte de la Sala Constitucional ante la consulta de constitucionalidad realizada al expediente 21.182, Ley para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras, sobre la cual solo se había hecho público el por tanto, el pasado 14 de noviembre, señalando vicios de constitucionalidad en su tramitación [► \(Ver resolución completa\)](#)



Solicitan convocar a jerarca de la CCSS con la fuerza pública

Los diputados de oposición de la Comisión Permanente Especial de Control, Ingreso y Gasto Público, han solicitado convocar por medio de la Fuerza Pública a la jerarca de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Marta Acosta, debido a la negativa de ella para acudir a seguir brindando cuenta por lo estados actuariales y temas concerniente a esta institución a dicho foro. Esto luego, que el pasado 25 de enero acudiera en una primera oportunidad, donde se generó la polémica por hacerse acompañar de dos oficiales de la Unidad Especial de Intervención (UEI), quienes mantuvieron un altercado con algunos miembros de la prensa.

Ayudamos a mitigar riesgos
e identificar oportunidades
en América Central



analítica
CONSULTORES

www.analiticaconsultores.net
info@analiticaconsultores.net
Apdo Postal 406-2150, Moravia, Costa Rica

Este informe ha sido emitido en beneficio exclusivo del destinatario y no puede ser utilizado por ninguna otra persona ni reproducido por medio alguno, sea este físico o digital, sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de Analítica Consultores del Istmo S.A. El contenido de este informe permanecerá como propiedad de Analítica Consultores del Istmo S.A. y el receptor no podrá divulgarlo ni tendrá derecho alguno sobre la información proporcionada; en caso de autorizarse su divulgación, el receptor deberá hacer referencia a la autoría por parte de Analítica Consultores del Istmo S.A. Este documento no puede ser revelado ni proporcionado a ningún tercero y/o autoridad gubernamental sin el previo consentimiento de Analítica Consultores del Istmo S.A., salvo en los casos de excepción que establece la ley o ante el requerimiento de una autoridad gubernamental competente.